



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO EXENTO N° 2937
FECHA: 23 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-188-L114. Pantallas digitales Escuela D-612 Manuel Montt Ley Sep.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

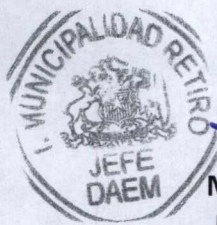
Qué; Es de necesidad de la Escuela D-612 Manuel Montt poder desarrollar contenidos informativos, sobre temas institucionales de seguridad, salud, educacionales y de entretenimiento.

Que, el proveedor **MANUEL HUMBERTO ARANCIBIA CANALES RUT 12.252.063 3**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Pantallas digitales Escuela D-612 Manuel Montt, con recursos Ley Sep. **A MANUEL HUMBERTO ARANCIBIA CANALES RUT 12.252.063-3**, Por un monto de **4.950.000** Exento de Iva.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.29.06.001 Equipos computacionales y periféricos" por \$ 1.950.000 "215.22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza" por \$ 2.000.000, "215.22.06.007 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos" por \$ 1.000.000 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA (S) FINANZAS DAEM RETIRO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RRP/BMN/GBT/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem